

# MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**13407** RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2003, de la Dirección General del Boletín Oficial del Estado, por la que se aprueban las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la plantilla de personal laboral del Organismo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en el punto 5 de las bases de la convocatoria de las pruebas selectivas, mediante el procedimiento de oposición libre, para cubrir plazas de personal laboral fijo, en este Organismo, convocadas por Orden de 22 de mayo de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 30 de mayo),

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas. Las listas de opositores admitidos se encontrarán expuestas en los tabloneros de anuncios del Organismo (avenida de Manoteras, número 54, Madrid), así como en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid).

Segundo.—Publicar como anexo a la presente Resolución las listas de excluidos a que se refiere el apartado anterior, con expresión de las causas de exclusión.

Tercero.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Madrid, 2 de julio de 2003.—El Director General, Julio Seage Mariño.

## ANEXO

### Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico Titulado de Grado Medio (Diplomado Universitario en Enfermería)

#### Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
53.138.111-S	Álvarez Gómez, Miriam	(1) (2) (3)
02.648.868-G	Cabras Sánchez-Ramos, María Rosa	(3)
03.441.511-K	Contreras Jiménez, Jesús David	(3)
50.151.469-S	Fernández Morales, Juan Carlos	(1)
47.455.835-G	Garrosa Mellado, Sara	(2)
45.590.443-G	Hernández Ortega, María del Mar	(3)
06.578.693-A	Martín Herranz, María	(1) (2) (3)

### Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial Segundo de Oficios Propios de Prensa (Edición Electrónica)

#### Relación provisional de aspirantes excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
52.369.693-G	Alcaraz Fernández, Enrique Manuel	(2)
51.926.317-E	Álvarez Molina, Nuria	(2)
50.068.461-Z	Barriopedro Zamora, Carlos	(2)
50.874.730-H	Cano Boyero, Santiago	(1) (2)
43.655.605-H	Dávila Tovar, Gloria Luisa	(3)
50.182.346-A	García Morgades, Mónica	(2)
50.183.688-B	Granadino González, Juan Andrés	(2)

DNI	Apellidos y nombre	Causa
75.099.409-Q	Marín Ramón, Luis Mateo	(2)
47.023.365-A	Morales Díaz, Gilberto	(3)
X-3018828-D	Núñez Sierra, Carlos José	(2)
43.536.583-K	Rojo Jodas, Enrique	(3)
01.812.998-T	Ruiz Rodríguez, Francisco	(2)
07.872.143-W	Sánchez Riol, Consuelo	(2)
50.032.010-H	Simón Macías, Hilario	(2)
52.125.617-G	Torres González, Gemma	(2)
32.843.059-W	Vázquez Seoane, Ramón	(3)

### Pruebas selectivas para cubrir una plaza de Oficial Segundo de Oficios Propios de Prensa (Fotomecánica)

#### Relación provisional de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
51.448.695-H	Amigo Abella, Marta	(2)
50.068.461-Z	Barriopedro Zamora, Carlos	(2)
51.338.340-V	Dimanuel Caño, Eduardo	(2)
75.099.409-Q	Marín Ramón, Luis Mateo	(2)
47.023.365-A	Morales Díaz, Gilberto	(3)
X-3018828-D	Núñez Sierra, Carlos José	(2)
43.536.583-K	Rojo Jodas, Enrique	(2) (3)
02.231.805-T	Torres Cerezal, María Jesús	(2)
32.843.059-W	Vázquez Seoane, Ramón	(3)

### Pruebas selectivas para cubrir cuatro plazas de Oficial Tercero de Oficios Propios de Prensa (Impresión Offset)

#### Relación provisional de excluidos

DNI	Apellidos y nombre	Causa
50.861.307-G	Benito de Pablo, Raúl	(2)
53.018.341-Y	Camacho Quirós, Pedro Luis	(2)
47.023.690-Y	Cano Montero, Víctor Manuel	(2)
52.985.398-E	Carnicero Hoyuelos, Roberto	(2)
51.935.019-F	Cobos Raposo, Óscar	(2)
51.909.295-C	Dorado Calero, Luis	(2)
05.424.307-X	Esteban Lario, Jaime	(2)
51.622.712-V	González González, Antonio	(2)
39.712.702-M	Guillén Rodríguez, Ana Belén	(2)
50.756.191-K	López Escribano, Pablo	(2)
01.826.228-M	López Fernández, Manuel	(2)
50.202.511-C	López Inés, Javier	(1) (2)
00.828.605-F	López Sánchez, Jorge	(2)
51.944.722-G	Lucío Isidro, Juan Carlos	(2)
06.541.888-K	Maroto Martín, Juan Antonio	(2)
53.039.097-Q	Paniagua Cordero, Alberto	(2)
34.893.006-M	Pereira de la Fuente, Roque G.	(3)
50.100.531-E	Polanco Noain, Gabriel	(2)
50.112.690-Z	Puente Cobos, Jaime	(2)
02.270.011-A	Rodríguez Medina, Ernesto	(2)
43.536.583-K	Rojo Jodas, Enrique	(2) (3)
51.938.672-A	Romo Río, Francisco Javier	(2)
02.260.765-A	Serrano Rodríguez, Alberto	(2)
08.986.977-A	Torija Carpintero, Rafael	(2)

(1) No presentar fotocopia del DNI, según lo establecido en el punto 4.2.1 de las bases de la convocatoria.

(2) No presentar fotocopia de la titulación exigida, según lo establecido en el punto 4.2.2 de las bases de la convocatoria.

(3) No pagar las tasas de derecho de examen correspondientes, según lo establecido en el punto 4.5 de las bases de la convocatoria.